



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 112 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210041700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Pedro Claver Ocampo Zuluaga		08/08/2022	Auto Ordena
13430408900220210041300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Sixta Elena Baldovino Villarreal	Jocelyn Minelly Hurtado Morales	08/08/2022	Auto Fija Fecha
13430408900220220000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Compartir S.A.	Yamile Villalobos Pacheco	08/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220220027100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Teresa De Jesus Gil Donado	Leidys Johana Jimenez Peña	08/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13430408900220220023300	Verbales Sumarios	Rosario Del Carmen Pedrozo Alvarado	Ana Dolores Serrano Moreno	08/08/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

f69e5e33-72cd-475b-b76f-d2256d7bd07c